



DECRETO N° 768

CHIGUAYANTE, 31 MAYO 2010

VISTOS : Decreto N° 1464 de fecha 02 de noviembre de 2009 que ratifica Contrato de fecha 22 de octubre de 2009 suscrito entre la I. Municipalidad de Chiguayante y la empresa Humberto Pérez Moreira por la ejecución de la propuesta pública N° 58/2009 "Construcción Pavimento Calles R. Morris y 12 de Octubre, Chiguayante"; Memorando N° 07-B/2010 de fecha 16 de abril de 2010 de Inspector Técnico de Obras solicitando realizar paralización de obras y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : Suspéndase el plazo de ejecución de la propuesta pública N° 58/2009 "Construcción Pavimento Calles R. Morris y 12 de Octubre, Chiguayante" desde el 27 de febrero de 2010 hasta el 27 de mayo de 2010, ambas fechas inclusive, debido a la causal de Fuerza mayor, mencionada en el artículo 45 de las Bases Administrativas Generales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

TSN/LTS/JLZ/jsg

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Obras Municipales
- Sr. Hugo Abarca Valenzuela (ITO)
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Secretaría Comunal de Planificación.
- Secretaría Municipal
- Interesados



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 16:00
FIRMA: 28/05/2010